



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 10 de marzo de 2021  
**P.I.O. N° 006/2020-2021**



Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la **Petición de Informe Oral** al Señor Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat, debiendo responder a las siguientes preguntas:

“1. Informe usted qué mejoras se han propuesto en el proceso de preselección y elección de las y los Magistrados, las y los Consejeros del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional. --- 2. Haga conocer, cuál es la estructura del reglamento de evaluación de autoridades judiciales y fiscales en ejercicio de funciones y si ya se encuentra aprobado. --- 3. Informe Usted, cuál es la estructura del Reglamento de la carrera judicial y fiscal y si la misma se encuentra aprobado. --- 4. Informe usted, cuáles son los resultados del seguimiento y fiscalización a las etapas de proceso de evaluación de las autoridades judiciales y fiscales. --- 5. Informe usted, cuáles son los resultados del seguimiento y fiscalización al ingreso a la carrera judicial de autoridades judiciales y fiscales. --- 6. Informe usted, cuál es la nueva currícula universitaria aprobada en coordinación con las instancias correspondientes. --- 7. Informe usted, cuáles son los ajustes propuestos al modelo de gestión procesal en el Órgano Judicial, Ministerio Público e instancias de investigación de la Policía para la modernización y eficiencia del sistema de justicia. --- 8. Informe usted, qué acciones concretas ha llevado a cabo la Comisión con respecto a la Justicia Indígena Originario Campesina, que goza de igual jerarquía que la Jurisdicción Ordinaria.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar a el Señor Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día miércoles 31 de marzo del año 2021, a horas 10:30 a.m., en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
*Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala*  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**